

No contemos las hectáreas de coca, sino los homicidios

Esta nota se publicó el 25 de octubre de 2017 en El Espectador^[1]

La DEA advierte sobre un fortalecimiento de las mafias colombianas. ¿A qué se debe?

En la coyuntura actual tenemos la influencia de varios factores. Entre los negativos tenemos no solamente el incremento de las hectáreas cultivadas, sino también el incremento de la productividad por hectárea, y debemos sumarle la falta de coordinación entre los diferentes eslabones de lucha contra la cadena de las drogas. Entre los factores positivos encontramos el aumento de las incautaciones de cocaína que hacen la Policía y la Armada, y un esfuerzo en contra de las estructuras mafiosas en los eslabones superiores. El cálculo que hacen la DEA y otros analistas es que la suma de los factores negativos supera a los positivos, entonces, en el mediano plazo vamos a experimentar un incremento en el comercio, en el tráfico y en la rentabilidad del mercado de la cocaína.

El ministro de Defensa está en desacuerdo con las cifras del informe de la DEA. ¿Acaso pueden ser inválidas?

La controversia respecto a la cifra siempre es buena, en la medida en que se haga con base en una metodología transparente y abierta. Uno sí debería proponer al **Ministerio de Defensa** (especialmente por las declaraciones del Ministro), un mayor soporte a las cifras que presenta y que cuestiona. Encuentro poco creíbles las cifras de una resiembra sólo del 8% en las zonas de erradicación manual. Esas cifras son 10 veces menores a las que históricamente hemos observado en Colombia cuando se analizan de una manera objetiva, autónoma y transparente. El Ministerio debería proveer mayor información para que se puedan verificar y contrastar.

Mientras políticos como Rafael Pardo dicen que habrá 50.000 hectáreas erradicadas este año, la DEA publica que los cultivos están creciendo. ¿Hay una incongruencia?

Lo que pasa es que una cosa no tiene que ver con la otra. Miremos el incremento de las hectáreas de **coca**, que crecen por muchos factores: porque hay mayor **demanda** internacional, porque cae el precio del **oro** y las personas dedicadas a la **minería ilegal** se trasladan a la coca, porque hay un efecto inflacionario en las zonas de frontera, porque hay mayores precios... También crece porque no hay alternativas de **sustitución** claras y sostenibles, porque la aspersión aérea fue suspendida y la erradicación manual es limitada. Ahora, la meta que se pone el **ministro Pardo** realmente nunca ha sido realista; la han criticado ampliamente en todos los contextos porque en tiempo, presupuesto y coordinación no es coherente. Lo que hizo el ministro Pardo al mover la cifra unos meses para poder cumplir la meta, debería ser un ejercicio mucho más profundo de revisión y de tener expectativas realistas de lo que puede ser el impacto de la sustitución.

¿Este crecimiento de cultivos de uso ilícito puede afectar la implementación del Acuerdo de Paz?

Por supuesto. **A ningún ciudadano de bien en Colombia le beneficia el aumento de los cultivos ilícitos**, no solamente porque tienen el efecto de desplazar los cultivos legales y las actividades productivas que pagan impuestos y generan empleo; también por la violencia, porque enriquece a unas estructuras criminales violentas y, sobre todo, porque destruye el capital social, la cohesión y la vocación productiva de un territorio, y es fundamental para la paz que ocurra todo lo contrario. La paz se fundamenta en principios territoriales y en proyectos de integralidad, y todos estos fenómenos de los cultivos ilícitos rompen con esa dinámica.

¿El Acuerdo de Paz es responsable del incremento de los cultivos de coca?

Yo creo que no. Por el contrario, la agenda del punto 4 del Acuerdo de Paz contemplaba una estrategia integral, clara, coherente y sólida frente al problema de las drogas. El problema es que en el proceso de implementación hemos empezado a dilatarla, a complicarla y a tergiversarla un poco, y se han incluido fenómenos en el proceso de implementación, como la gradualidad, el rol de las FARC o la falta de coordinación entre entidades. **No estamos frente a un incremento de los cultivos ilícitos como resultado del Acuerdo de Paz.** Estamos frente a un incremento precisamente porque no se sigue el libreto que se trazó en el acuerdo general para la terminación del conflicto.

¿Fueron adecuadas las medidas del Gobierno durante el proceso de paz para disminuir los cultivos ilícitos?

Durante el proceso de negociación, que duró muchos años, lo que experimentamos fue una reducción drástica de los cultivos de coca. No creo que esté asociada precisamente al proceso de negociación, sino a múltiples factores que se generaron. Creo que el proceso de paz deja lecciones positivas y negativas. Una lección positiva es que el Acuerdo sí tiene un diagnóstico coherente y una respuesta sólida de cómo se debe enfrentar el problema, pero el tiempo que se gastó en el proceso de negociación no se utilizó para fortalecer nuestra institucionalidad y nuestros presupuestos y para empezar a construir una agenda integral de intervención en el territorio. Mi lectura es que, una vez se firmó el Acuerdo, al otro día arrancaron las intervenciones, la construcción de los proyectos y programas, entonces hemos tenido que vivir un proceso de implementación a las carreras cuando se pudo planificar mucho mejor.

¿En qué va el tema de los corredores de tráfico de droga?

Sigue siendo muy importante el corredor del Pacífico desde las costas colombianas y ecuatorianas para la exportación de cocaína, principalmente a Centroamérica, Guatemala y México, pero también hay unos nuevos corredores hacia Suramérica: Brasil, Chile y Argentina, desde cuyos puertos, especialmente el de Brasil, se hace un traslado y un cambio en la carga, en los contenedores. La ruta sur desde Brasil, especialmente desde el puerto de Santos, llega a

Europa y Asia y es muy importante, por eso hay una gran presencia de narcotraficantes colombianos en países del sur asegurando esas rutas y la rentabilidad y la criminalidad asociada a ese tráfico de cocaína.

Se habla de conexiones con carteles de México para facilitar la exportación y recibir el dinero. ¿Cómo afrontar esta situación transnacional?

Colombia tiene una historia de éxito en la cooperación con países como Estados Unidos y España, y esa historia hay que respaldarla, fortalecerla, innovarla y, sobre todo, apostarle a la construcción de capacidades cada vez mayores. El Estado ha avanzado en la iniciativa, pero de lo que no podemos tener ninguna duda es de que las organizaciones criminales van uno o dos pasos adelante. Creo que si podemos invertir en mejores capacidades para el lavado de activos, la contención de capitales y la extinción del dominio, esto tiene un efecto muy duro en las estructuras criminales, con una razón adicional: muchos de los carteles colombianos tienen doble negocio. Uno encuentra carteles como el Clan del Golfo, que dentro de su portafolio criminal incluyen la exportación de cocaína y la repatriación de dólares al país. Entonces, castigar la entrada de dineros ilegales es también una manera de combatir el crimen organizado que genera violencia, desplazamientos, muertes y, sobre todo, mucha ilegalidad.

Respecto a la cooperación internacional, ¿cómo entiende la descertificación que buscaba Trump?

No es que se buscara una descertificación. Yo creo que es un balance que presenta el gobierno de los Estados Unidos. Hay un reconocimiento a la Fuerza Pública colombiana, especialmente a la Policía y la Armada por sus operaciones de incautación, que es un mensaje muy importante. Y hay un llamado: hace un año el gobierno de EE.UU. respaldó el Acuerdo de Paz y hoy pregunta cómo se van a lograr los objetivos que estaban en ese Acuerdo. Esto no es solamente una cuestión de arrancar matas, es una cuestión de neutralizar y judicializar, desmontar redes de corrupción, de insumos, de tráfico fluvial y marítimo. Pero es un enfoque integral y no una cosa que pueda resolver un país específico, ni Colombia, ni Ecuador, ni Panamá; debe ser una agenda común.

¿Está fracasando Colombia en la lucha contra las drogas?

La lectura de éxito o fracaso no debe estar basada en las hectáreas de coca, sino en un indicador mucho más importante: la tasa de homicidios. Estamos en una situación paradójica: tenemos una elevada tasa de cultivos de coca pero una tasa históricamente baja de homicidios. **El éxito del país está en poder reducir esas hectáreas de coca sin incrementar los homicidios**, pero si tenemos reacciones improvisadas, si tenemos reacciones por la fuerza, sin planeación, lo único que vamos a lograr es que persistan estas hectáreas de coca y aumente la tasa de homicidios. A todos los colombianos nos deben generar el mismo dolor la muerte de los campesinos en Tumaco y la muerte de los policías en Guaviare por acciones de erradicación, que es el resultado de la falta de una estrategia de seguridad integral y desarrollo en estos territorios.

Referencias

¹. ^25 de octubre de 2017 en El Espectador (colombia2020.elespectador.com)
